



## PLAN OPERATIVO

### IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO

*CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SBV-CD-CVI-211-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.*

### OBJETO CONVENIO

*“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”*

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:** 01 de Septiembre de 2025

**FECHA DEL ACTA DE INICIO:**

**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** 02 de Febrero de 2025

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 meses

**VALOR INICIAL DEL CONVENIO:** Doscientos cincuenta y seis millones ochocientos treinta mil dscientos setenta y dos pesos M/CT **(\$256.830.272)**

**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO:** 08 de Septiembre de 2025

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

1. Revisión jurídica del objeto, alcance y obligaciones protocolización del convenio y registro en SECOP , Firma del convenio Interadministrativo.
2. Elaboración de comité operativo convenio, plan de inversión y cronograma de actividades, donde se define una estructura operativa como roles y funciones.
3. Incorporación de los recursos de la Gobernación a la tesorería de la Corporación.
4. Las Alcaldías municipales serán responsables de adelantar el proceso de convocatoria de usuarios, aplicando los criterios de selección definidos en el Convenio



Interadministrativo No. SBV-CD-CVI-211-2025, con el fin de garantizar la transparencia, pertinencia y focalización de los beneficiarios.

5. Las Alcaldías municipales serán responsables de consolidar y emitir el listado oficial de posibles beneficiarios, conforme a los criterios definidos en el Convenio Interadministrativo No. SBV-CD-CVI-211-2025, garantizando la transparencia y la focalización adecuada de la población objetivo.
6. Las visitas de viabilización serán ejecutadas conforme a las directrices y determinaciones establecidas por el comité operativo del convenio, con el fin de evaluar en campo la pertinencia técnica y operativa de los usuarios previamente seleccionados.
7. De acuerdo con los resultados obtenidos de las visitas de viabilización se tendrá registro de los listados finales de beneficiarios en cada uno de los municipios para posterior socialización y aprobación del Comité Operativo conformado por la Gobernación de Cundinamarca y Corpoguavio.
8. Se desarrollarán los estudios previos necesarios para sustentar técnicamente, jurídicamente y financieramente los procesos de contratación derivados del convenio interadministrativo No. SBV-CD-CVI-211-2025. Esta actividad incluye tanto la contratación directa por parte de Corpoguavio como el proceso de Selección Abreviada para la ejecución de obras.
9. La adjudicación del contrato de obra se llevará a cabo mediante la evaluación de las propuestas recibidas, conforme a los criterios técnicos, jurídicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones. Posteriormente, se notificará al contratista seleccionado, se procederá con la firma del contrato y su respectivo registro en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, dando inicio formal a la ejecución contractual.
10. La elaboración de informes contempla la generación periódica de documentos técnicos que den cuenta del avance físico y financiero del proyecto, así como de los resultados de las actividades de supervisión. Estos deben incluir la consolidación de evidencias que respalden la ejecución, tales como registros fotográficos, actas de seguimiento, listados de beneficiarios y demás soportes que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.
11. La socialización del proyecto ante la comunidad se llevará a cabo mediante la organización de reuniones informativas, en las cuales se presentarán los objetivos, beneficios y el cronograma de ejecución del proyecto. Estas actividades permitirán resolver inquietudes de la población, fortalecer el vínculo institucional y generar apropiación social de la iniciativa. Cada jornada será documentada mediante el registro de asistencia que respalde el proceso de participación ciudadana.



12. La construcción de estufas se desarrollará conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad de cada unidad instalada. Esta actividad incluye la coordinación logística con los beneficiarios para facilitar el acceso a los sitios de intervención, así como la supervisión permanente durante la ejecución de la obra. Cada instalación será documentada mediante registro fotográfico y actas de entrega parcial, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los estándares definidos en el convenio
13. Las visitas para la verificación de la construcción de las estufas se realizarán una vez finalizada la construcción, con el objetivo de llevar a cabo una inspección técnica que permita validar su funcionalidad, seguridad y conformidad con el diseño establecido. Durante estas visitas se aplicarán formatos de verificación, se realizará registro fotográfico y se documentarán las condiciones de cada unidad. En caso de identificarse observaciones o inconsistencias, se gestionarán las correcciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos definidos en el proyecto.
14. La liquidación del contrato de obra comprende la revisión integral del cumplimiento de los objetivos, plazos y entregables pactados, así como la consolidación de los informes finales y las actas de recibo que respaldan la ejecución.
15. La liquidación del convenio contempla la verificación integral del cumplimiento de las metas pactadas, la ejecución presupuestal y la entrega de los productos establecidos. Esta etapa incluye la consolidación de los informes técnicos, financieros y jurídicos que respaldan la gestión realizada, así como la revisión conjunta por parte de las entidades firmantes.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO

| CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ACTIVIDADES |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |   |   |   |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|---|
| TIPO DE CONTRATO                                |                                       | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |   |   |   |
| NOMBRE DEL PROYECTO                             |                                       | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORPOGUAVIO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO |           |   |   |   |
| ACTIVIDADES A REALIZAR                          |                                       | VIGENCIA FISCAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2025-2026 |   |   |   |
|                                                 |                                       | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2         | 3 | 4 | 5 |
| 1                                               | Firma de convenio interadministrativo |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |   |   |   |



|    |                                                                                          |  |  |  |  |  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 2  | Elaboración de comité operativo convenio, plan de inversión y cronograma de actividades  |  |  |  |  |  |
| 3  | Incorporación de los recursos de la Gobernación a la tesorería de la Corporación         |  |  |  |  |  |
| 4  | Convocatoria usuarios por parte de las Alcaldías                                         |  |  |  |  |  |
| 5  | Listado de beneficiarios por parte de las Alcaldías                                      |  |  |  |  |  |
| 6  | Visitas de viabilización de los usuarios.                                                |  |  |  |  |  |
| 7  | Aprobación de listado final de beneficiarios (Gobernación de Cundinamarca- Corporación). |  |  |  |  |  |
| 8  | Elaboración de estudios previos -Selección Abreviada contrato de obra                    |  |  |  |  |  |
| 9  | Adjudicación contrato de obra                                                            |  |  |  |  |  |
| 10 | Elaboración de informes                                                                  |  |  |  |  |  |
| 11 | Socialización del proyecto ante la comunidad                                             |  |  |  |  |  |
| 12 | Construcción de estufas                                                                  |  |  |  |  |  |
| 13 | Visitas para verificación de la construcción de la estufa                                |  |  |  |  |  |
| 14 | Liquidación de contrato de obra                                                          |  |  |  |  |  |



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

|    |                           |  |  |  |  |  |
|----|---------------------------|--|--|--|--|--|
| 15 | Liquidación del convenio. |  |  |  |  |  |
|----|---------------------------|--|--|--|--|--|